

# Con engaños la Fiscalía de la CDMX separa a dos niñas de su padre

No es la primera vez que las autoridades de la FGJ se prestan a la manipulación de un proceso, y en el caso de Fernando y sus niñas, está vigente el engaño de autoridades de la alcaldía Tláhuac

## Impunidad

**Mario D. Camarillo**  
metropoli@cronica.com.mx

Después de más de 21 horas retenidas en la Agencia número 59 del Ministerio Público capitalino, encargada de Investigar los Delitos Cometidos en Agravio de Niños, Niñas y Adolescentes, dos jovencitas de 15 y 17 años de edad que habían acudido con su padre, Fernando, ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX), para dar seguimiento a una denuncia de violencia infantil por parte de la madre, se encontraron con la noticia de que al existir un proceso legal por la custodia, sin importar si las menores son víctimas de maltrato por parte de su tutora, ambas jovencitas quedarían retenidas y bajo custodia de las autoridades del DIF, violentando con ello los derechos de las niñas para decidir con qué familiar querían irse por sentirse seguras, por lo que después de casi un día completo de manipulación y retención de las niñas, éstas fueron "arrebataadas" y entregadas a un familiar de la presunta agresora.

Tal y como ya había ocurrido en ocasiones anteriores, las autoridades de la FGJ capitalina volvieron a prestarse a la manipulación en beneficio de los intereses de la tutora demandada y amiga de funcionarios de dicha instancia del gobierno local, para "arrebatar" con engaños y sin tomar en cuenta los derechos y decisión de las menores, sobre la custodia y protección que les brinda su padre, quien tras conocer la violencia de la que son víctimas sus hijas, se ha hecho cargo y ha acudido ante las autoridades correspondientes para denunciar la situación, pero se ha encontrado con

qué para las autoridades, él es el supuesto responsable.

Desde las 10 de la mañana comenzó la pesadilla para Fernando y sus niñas, ya que a esa hora de la mañana del martes 27 de julio de 2021, de manera puntual, acudieron a la agencia del MP de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, para dar continuidad a una demanda presentada por violencia y maltrato contra las dos niñas por parte de la madre.

Sin embargo, la situación dio un giro y con engaños por parte del personal del MP que se encuentra en el Búnker de la FGJ, se envió a las dos menores a la Agencia 59, con el argumento de que sería para un simple chequeo psicológico, pero que no era nada de cuidado.

Las horas pasaron y Fernando necesitaba saber qué sucedía con el estudio psicológico de sus niñas y por qué no estaban nuevamente con él, ya que no le daban noticias de ello, por lo que solicitó entrar y hablar con el responsable de la Agencia 59 y saber lo que ocurría.

Con pretextos, los encargados de atender el ingreso a la citada agencia del MP le dijeron que tenía que esperar su turno hasta ser atendido, lo que ocurrió después de varias horas de insistencia, pero donde sólo le notificaron que sus hijas quedarían retenidas en la dependencia, bajo resguardo del DIF, ya que estaba el antecedente de un proceso legal por la custodia de las menores, por lo que ya le habían notificado a la madre para que se presentara a esta agencia y corroborara la situación que copete a sus hijas y sobre la demanda en su contra.

### CORRUPCIÓN E INFLUYENTISMO EN LA AGENCIA 59

La PGJ capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, ha subrayado que la agencia 59 es una estancia del gobierno capitalino que se encargaría de llevar a cabo procesos de revisión y análisis de atención, protección inte-



Tal y como ya había ocurrido en ocasiones anteriores, autoridades de la FGJ capitalina volvieron a prestarse a la manipulación en beneficio de los intereses de amigos de funcionarios de la Agencia 59 del MP.

gral y cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes, estando sobre cualquier cosa los derechos y reclamos de los menores, a los que se les brindará protección.

Sin embargo, esta retórica y buena intención de lo que pretende la Fiscalía de la CDMX está muy lejos de cumplirse, ya que el caso de Fernando no es el único en el que la corrupción y el influyentismo están primero, antes que la atención, derechos y salud de los infantes.

Fernando dijo a *Crónica* que él ha acudido formalmente y en todo momento con sus hijas, para presentar las denuncias y pruebas que tienen en su poder, sobre el maltrato y violencia que sufren sus hijas por parte de la madre, pero en lugar de avanzar en el proceso, se ha encontrado con muchos obstáculos y mentiras por parte de las mismas autoridades, que anteponen intereses ajenos a los derechos y salud de sus hijas, en beneficio de la madre demandada, con quien las autoridades de la Fiscalía tienen amistad.

Desde que le fue notificada la retención de sus hijas, Fernando aguardó en todo momento noticias de las propias autoridades de la Agencia 59, mientras su representante jurídica, Amalia Bello Orta, gestionaba que se les permitiera ver a las niñas y hablar con el titular del MP y del DIF, lo que fue negado en varias ocasiones.

Sin saber que otra acción legal emprender para recuperar a sus hijas, Fernando regresó al MP en el Búnker para informar sobre la retención de sus niñas y, personal de la citada agencia, con total indiferen-

**Fernando dijo a *Crónica* que él ha acudido formalmente con sus hijas, para presentar las denuncias y pruebas que tienen en su poder, sobre el maltrato y violencia que sufren sus hijas por parte de la madre, pero solo ha encontrado obstáculos de las autoridades de la agencia 59**

cia y sin dar detalles sobre lo acontecido y por qué las niñas quedaron bajo custodia del DIF, la respuesta del representante de la FGJ fue: "Aquí ya no procede nada, en la Agencia 59 se hará cargo el DIF del proceso". De esta manera se deslindaron de la situación, cuando fue desde esa instancia que se turnó con engaños el envío de las menores para el "supuesto chequeo psicológico".

Las horas pasaron y fue hasta después de la 7 de la noche en el que la madre de las jovencitas llegó a la Agencia 59, se anotó en el libro de ingresos para esperar turno, pero sin demora se dirigió a la barandilla y con un saludo a los oficiales de turno entró sin aguardar a que la llamaran como a las demás personas que tenían horas en el exterior en espera de entrar, lo que fue constatado por *Crónica*.

Cerca de las 9 de la noche, Fernando y